CEA.3.0-07
16-ECD-003
1596280349

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. OCHO
REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA OCHO

REGI8-REINF8 - 20.1

Barranquilla, 11 de febrero de 2025

Señor teniente coronel
MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO
Comandante Departamento de Policía Sucre (E)
Carrera 19 N° 25 – 116
Sincelejo

Asunto: avalúo cannon de arrendamiento UPRES DESUC.

En atención a la comunicación oficial Nro. GS-2025-009695-DESUC, de fecha 28 de enero de 2025, la cual solicita el apoyo de la Regional de Infraestructura No. 8, con el fin de realizar *"AVALUO COMERCIAL, para el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 32 # 8 – 94 Avenida Argelia Sincelejo, en la que se concluya el resultado de verificación técnica para el funcionamiento de la Unidad Prestadora de Salud Sucre".*

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera atenta y respetosa me permito enviar a mi coronel en archivo adjunto, el resultado del análisis de mercado que determina el valor probable del Cannon de arrendamiento, al inmueble propuesto para el funcionamiento de la Unidad Prestadora de Servicios de Salud Sucre.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Yeison Guillermo Ortiz Jimenez
Grado: Subintendente
Cargo: Analista Seguimiento Proyectos
Cédula: 1032429215
Dependencia: Regional De Infraestructura Ocho
Unidad: Region De Policia No. Ocho
Correo: jeisson.ortiz@correo.policia.gov.co
11/02/2025 3:08:54 p. m.

Anexo: si

Carrera 57 68-180 Barrio el Prado
Teléfono: 56004
region8.gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co